Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Secretaría General Técnica

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A

N/Ref.: SGT/Sv. Contratación
Asunto: Sdo. Subsanación documentación previa a la adjudicación
DENOMINACIÓN: "SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL CAMPUS PALMAS ALTAS, CALLE ENERGÍA SOLAR S/N, SEVILLA" (EXPTE.: 234/2023 CONTR 2023/755377)

Reunida la mesa de contratación con fecha 31 de enero de 2024 se ha acordado requerirle la siguiente documentación:

1. En relación a la proposición económica el presupuesto máximo ofertado por la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A es de 815.023,52 euros, Iva excluido, que no se corresponde con el importe de la proposición económica incluido en el anexo XII del PCAP, que es de 923.802,93 euros, IVA excluido, coincidiendo con el presupuesto de licitación. A tales efectos y para subsanar el defecto de la oferta habrá de aportarse documento en el que la empresa se comprometa a ejecutar el contrato por importe máximo indicado, tal como figura en el modelo de proposición económica del anexo XII.

2. Bastanteo de la escritura de poder otorgado a favor de doña María Dolores Golmayo Gaztelu, tal como se exige en la cláusula 10.7.b del PCAP.

3. Tal como exige la cláusula 10.7. j del PCAP, deberá presentar el plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.
No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

4. En cuanto a la garantía definitiva se ha acreditado la constitución por un importe de 40.751,18 euros, no obstante se le requiere para que se complete por un importe de 5.438,97 para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo I, apartado 7 del PCAP que exige la constitución de garantía definitiva del 5% del precio final ofertado, IVA excluido. A tales efectos el precio ofertado, IVA excluido, es de 923.802,93 euros, por lo que la garantía definitiva asciende a un importe de 46.190,15 euros.

5. Además, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7.2.K y apartado 7 del anexo I del PCAP deberá justificarse la constitución de garantía complementaria por un importe de 46.190,15 euros, correspondiente al 5% del precio ofertado al tratarse de una oferta incursa en presunción de anormalidad.

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)

Telf.: 955 06 51 00
sgt.cjalfp@juntadeandalucia.es

FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA		31/01/2024 14:47:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwBY3y3Uu9FOT0dN8YC3CdNJeqf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La documentación requerida a efectos de subsanación habrá de presentar a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, en el plazo de 3 dias naturales que finaliza el lunes 5 de febrero a las 20.00 horas, tal como establece la cláusula 10.7.3 del PCAP

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento en el plazo señalado la oferta será excluida.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN